

Una plaza de Animador Socio-Cultural. Grupo C. Requisitos: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente y diploma de Animador Juvenil expedido por la Escuela de Animadores Juveniles de la Generalidad Valenciana. Derechos de examen: 2.000 pesetas. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Maestro Industrial. Grupo C. Requisitos: Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Derechos de examen: 2.000 pesetas. Sistema de selección: Oposición libre.

Tres plazas de Auxiliares de Administración General. Grupo D. Requisitos: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Sistema de selección: Dos plazas por oposición libre y una por promoción interna. Para participar en el turno de promoción interna se exigirá, además, pertenecer a cualquiera de las subescalas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local. Grupo D. Requisitos: Graduado Escolar, no haber cumplido treinta años y permisos de conducción A-1, A-2, B-1 y B-2. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Sistema de selección: Oposición libre.

Cinco plazas de Oficial albañil. Grupo D. Requisitos: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Sistema de selección: Oposición, reservándose dos plazas para promoción interna.

Una plaza de Encargado servicio basura. Grupo D. Requisitos: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Sistema de selección: Oposición.

Una plaza de Ayudante de Oficios. Grupo E. Requisitos: Certificado de Escolaridad. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Sistema de selección: Oposición libre.

Doce plazas de Operarios de Servicios Municipales. Requisitos: Certificado de Escolaridad. Derechos de examen: 1.000 pesetas. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Operario limpieza edificios al 50 por 100 de dedicación. Grupo E. Requisitos: Certificado de Escolaridad. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias para tomar parte en estas pruebas deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, adjuntando carta de pago de los derechos de examen o resguardo de giro postal o telegráfico, y presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 25 de mayo de 1988.—El Alcalde, Enrique Ayet Fortuño.

16326 RESOLUCION de 26 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la composición del Tribunal calificador y señalamiento de la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Administrativo.

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Administrativo, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente: Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Marcelino Cardallina Quiñant, Primer Teniente de Alcalde.
Vocales:

En representación del profesorado oficial: Titular: Don Carlos Fernández de Castro, Profesor del Instituto de Formación Profesional «Agora», de Cáceres. Suplente: Doña María Isabel López-Linares Arcos, con destino en el mismo Colegio.

En representación de la Junta de Extremadura: Titular: Don José Luis Hernández Terrón, Jefe de Sección de la Dirección General de la Administración Local de Mérida. Suplente: Don Rodrigo Martín Pousada, Secretario del Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres).

En representación del Servicio: Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal. Suplente: Don Juan Antonio de la Cruz Vallejo, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

También estará presente en el Tribunal un representante de la Junta de Personal.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, habida cuenta no se han presentado reclamaciones contra la misma durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Celebración de los ejercicios: Se hace público, asimismo, que de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del

Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las diecisiete treinta horas, del día 18 de octubre próximo, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria, y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

16327 RESOLUCION de 26 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Corbera de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria de oposición para cubrir, en propiedad, tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Como consecuencia de haberse solicitado la excedencia voluntaria por un funcionario municipal, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 3 de mayo pasado, acordó la modificación de la oferta pública de empleo para el presente ejercicio («Boletín Oficial del Estado» número 122, de 21 de mayo de 1988), incrementando en una las plazas de Auxiliares de Administración General del grupo «D» actualmente vacantes.

En la misma sesión se acordó convocar oposición libre para su provisión, de acuerdo con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 5 de mayo de 1988. Consecuentemente, el número de plazas a cubrir será el de tres.

Lo cual se hace público para general conocimiento, y a los efectos oportunos, empezando a transcurrir el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Corbera de Llobregat, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde, Enric Urgellés i Xancó.

16328 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público de la plaza siguiente:

Personal laboral:

Número de plazas: Una.

Denominación: Alguacil.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases que regulan la provisión se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y se hallan también expuestas en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Herrera de los Navarros, 30 de mayo de 1988.—El Alcalde.

16329 RESOLUCION de 23 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), que modifica la de 20 de mayo de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137 de 8 de junio, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Oficina de la plantilla de personal laboral.

Habiéndose modificado, por acuerdo de Pleno, las bases por las que se convocaban tres plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 13 de mayo de 1988, mediante la presente se informa que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148 de 23 de junio de 1988, aparecen publicadas dichas modificaciones en las que se incluye la denominación de las plazas, la cual pasaría a ser la de Auxiliares de Oficina.

El plazo de presentación de solicitudes se proroga veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de esta Corporación.

Cheste, 23 de junio de 1988.—El Alcalde, Raimundo Tarín García.